I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 19 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4285 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos , Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

[illegible] , a reunion con ministro de la vivienda y Urbanismo , desde el 29 al 30 de julio, del 2013 .-

1 dia c / pernot.	29/07/13 =	68.999 .-
1 " s / " "	30/07/13	27.576
		96.575

traslado via aerea .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

[illegible] SECRETARIA MUNICIPAL

[illegible] ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[illegible]/vvy/hco .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar